



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Viernes 20 de Agosto de 2021

Año CII

Edición No. 67 Alcance XVI

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

H. AYUNTAMIENTO

TABLAS DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO Y RUSTICO, DEL MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.....	3
TABLAS DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO Y RUSTICO, DEL MUNICIPIO DE TELOLOAPAN GUERRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.....	11

Precio del Ejemplar: \$ 18.40

CONTENIDO

(Continuación)

TABLAS DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO Y RUSTICO, DEL MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GUERRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.....	20
TABLAS DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO Y RUSTICO, DEL MUNICIPIO DE TETIPAC, GUERRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.....	24
TABLAS DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO Y RUSTICO, DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.....	28
TABLAS DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO Y RUSTICO, DEL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.....	40

PODER EJECUTIVO

H. AYUNTAMIENTO

TABLAS DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO Y RUSTICO, DEL MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.

EL SUSCRITO LICENCIADO TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 1, fracción II, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 4 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la tabla de valores catastrales que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta la ubicación, el uso predominante de los predios, los servicios urbanos existentes, vías de comunicación y en general todos los factores determinantes al valor de la tierra y; tratándose de los predios rústicos, las condiciones agrológicas de la región, la ubicación en relación con los centros urbanos de desarrollo o de consumo, facilidad de los medios de comunicación y costo del transporte.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO.- Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES CATASTRALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA			
CLAVE	VIA DE TRANSITO	TRAMO DE CALLES	VALOR FISCAL 2021 (UMA'S)
001 CENTRO			
001001001	Av. Independencia	H. Galeana Y Av. Tecpan	3.76
001001002	Reforma	H.Galeana Y Carlos Darwin	3.76
001001003	H. Galeana	Gral. Ramos y Demetrio Ramos	3.76
001001004	Gral. Enrique Angon	Reforma Y Jose E. Solis	3.76
001001005	Gral. Ramos	Luis Pasteur Y Josefa Ortiz De Dominguez	3.76
001001006	Demetrio Ramos	Ana Acosta y Gral. Enrique Angón	3.76
001001007	Ana Acosta	Plan De Ayutla Y Gral. Ramos	3.76
001001008	Isaac Newton	Jose E. Solis Y Luis Pasteur	3.76
001001009	Luis Pasteur	Hermenegildo Galeana y José E. Solis	3.76

001001010	Ayuntamiento	Jose E. Solis Y Reforma	3.76
001001011	Gral. Berdeja	Gral. Enrique Angon y Ayuntamiento	3.76
001001012	Juan Álvarez	Reforma Y Gral. Berdeja	3.76
001001013	Progreso	Gral. Enrique Angón Y Ayuntamiento	3.76
001001014	Pablo Galeana	José E. Solís y Benito Juárez	3.76
001001015	Juan Álvarez	Independencia Y Reforma	3.76
001001016	Av. San Bartolo	H. Galeana Y El Puente Tecpan	3.76
001001017	Josefa Ortiz De Dominguez	Av. San Bartolo Y Apolonio Castillo	3.76
001001018	Gral. Martinez	Av. San Bartolo Y Apolonio Castillo	3.76
001001019	Zacazonapa, 13 De Abril Y Ana Acosta	Plan De Ayutla Y Rio Tecpan	3.76
001001020	Apolonio Castillo, Luis Pasteur Y Ayuntamiento	Calle Reforma Y Prado	3.76
001001021	Gral. Martinez	Av. San Bartolo Y Rio Tecpan	3.76
001001022	Cuautemoc	Apolonio Castillo Y Rio Tecpan	3.76
001001023	16 De Septiembre	Gral. Ramos Y Apolonio Castillo	3.76
001001024	Morelos	Aldama Y Gral. Martinez	3.76
001001025	Aldama	Apolonio Castillo Y Gral. Ramos	3.76
001001026	Josefa Ortiz De Dominguez	Rio Tecpan Y San Bartolo	3.76
001001027	Julio Adams	Apolonio Castillo Y Rio Tecpan	3.76
001001028	Puente Roto, Hermenegildo Galeana	Rio Tecpan Y Av. Independencia	3.76

001001029	Isaac Newton	Apolonio Castillo Y Plaza Principal	3.76
001001030	Jose E. Solis, Plaza Principal Gral. Ramos Y Cesario Ramos	Ayuntamiento Y Prado	3.76
001001031	Plan De Ayutla Y Nicolas Bravo	Hermenegildo Galeana Y La Lagunilla	3.76
001001032	Gral. Berdeja	Ayuntamiento Y Gral. Enrique Angón	3.76
001001033	Progreso	Ayuntamiento Y Gral. Enrique Angon	3.76
001001034	Demetrio Ramos	Gral. Enrique Angón y Ana Acosta	3.76
001001035	Pablo Galeana	Reforma Y Rio Tecpan	3.76
001001036	Alejandro Volta	Reforma Y Rio Tecpan	3.76
001001037	Rio Escondido	Reforma Y Rio Tecpan	3.76
001001038	Blas Pascal	Reforma E Independencia	3.76
002 COL. EL PRI			
002001001	Yucatan	Vicente Montesinos Y Puerto Vallarta	3.40
002001002	Vicente Montesinos	Av. San Bartolo Y Tabasco	3.40
002001003	Guillermo Prieto	Aquiles Serdan Y Tabasco	3.40
002001004	Tabasco	Chiapas Y Veracruz	3.40
002001005	Aquiles Serdan	Guillermo Prieto Y Adolfo Lopez Mateos	3.40
002001006	Valente De La Cruz	Benito Juarez Y Av. San Bartolo	3.40
002001007	Plutarco Elias Calles	Av. San Bartolo y Plutarco Elias Calles	3.40
002001008	Plutarco Elias Calles	Av. San Bartolo Y Valente De La Cruz	3.40

002001009	Pascual Orozco	Av. San Bartolo Y Valente De La Cruz	3.40
002001010	Alvaro Obregon	Valente De La Cruz Y Vicente Guerrero	3.40
003 COL. FRANCISCO I MADERO			
001003001	Adolfo Lopez Mateos	Independencia Y Pinos Suarez	2.89
001003002	Gral. Anaya	Valente De La Cruz Y Pinos Suarez	2.89
001003003	Pinos Suarez	Juan N. Alvarez Y Mariano Matamoros	2.89
001003004	Ponciano Arriaga	Gral. Anaya Y Juan N Alvarez	2.89
004 COL. REVOLUCION			
001004001	Juan N. Alvarez	Ponciano Arriaga Y Pinos Suarez	2.37
001004002	Benito Juarez	El Fortin Y Valente De La Cruz	2.37
001004003	Ignacio Ramirez	Independencia Y Col. El Tanque	2.37
001004004	Amadeo Vidales	Reforma Y Filo Del Cerro	2.37
005 COL EL FORTIN			
001005001	Gomez Farias	Benito Juarez Y Cerrada Amadeo Vidales	2.89
001005002	Ignacio Zaragoza	Amadeo Vidales Y Zagoza	2.89
001005003	El Fortin	Mariano Escobedo, Independencia Y Cerrada Valente de la Cruz	2.89
001005004	Valente De La Cruz	Filo Del Cerro Y Zapata	2.89
006 COL. EMILIANO ZAPATA			
001006001	Juan Morelos, Zapata	Independencia Y Lerdo De Tejada	2.89
001006002	Lerdo De Tejada	Independencia Y Ruben Figueroa	2.89

001006003	Justino Romero	Av. Independencia Y Lerdo De Tejada	2.89
007 COL LINDA VISTA			
001007001	Manuel Doblado	Silvestre Catro Y Justino Romero	2.89
001007002	Ruben Figueroa	Ignacio De La Torre Y Lerdo De Tejada	2.89
001007003	Gonzalez Ortega	Justino Romero Y Silvestre Castro	2.89
001007004	Ignacio Mejia	Av. Independencia Y El Tanque	2.89
001007005	Carlos Darwin	Av. Independencia Y Reforma	2.89
001007006	Galileo Galilei	Av. Independencia Y Reforma	2.89
001007007	Morelos Y Rodrigo Iturburu	Reforma Y Lazaro Cardenas	2.89
001007008	Ignacio De La Torre	Ignacio Mejia Y Jose Maria Iglesias	2.89
001007009	Lazaro Cardenas	Ignacio Mejia Y Jose Maria Iglesias	2.89
001007010	Galena	Galileo Galilei Y Vicente Guerrero	2.89
008 COL. CABALLERO ABURTO			
001008001	Primavera	Reforma E Independencia	2.89
001008002	Invierno	Primavera Y Otoño	2.89
001008003	Verano	Invierno E Independencia	2.89
001008004	Vicente Guerrero Y Jose Maria Iglesias	Reforma Y Av. Mexico	2.89
001008005	Gabino Barrera	Independencia Y Av. Mexico	2.89
001008006	Las Echeverria	Independencia Y Av. Mexico	2.89
001008007	Sostenes Rocha	Av. Independencia Y Av. Mexico	2.89
001008008	Av. Tecpan	Independencia Y Av. Mexico	2.89
001008009	Sonora	Luis Echeverria Y Sostenes Rocha	2.89
001008010	Beethoven	Independencia Y Sostenes Rocha	2.89
001008011	Cristobal Colon	Sonora Y Av. Mexico	2.89
001008012	Monterrey	Sonora Y Av. Mexico	2.89
001008013	Av. Mexico	Sitio De Cuautla Y Av. Tecpan	2.89
001008014	Queretaro	Av. Tecpan Y Sitio De Cuautla	2.89
001008015	Rafael Armenta	Sitio De Cuatla Y Av. Tecpan	2.89
001008016	Niño Artillero	Francisco Villa Y Cristobal Colon	2.89

001008017	Calle Progreso	Av. Mexico Y Niño Artillero	2.89
009 COL. EL CERRITO			
001009001	Manuel Ramos Arispe	Av. Jose E. Solis Y Agustin De Iturbide	2.37
001009002	Vicente Guerrero	Av. Jose E. Solis Y Av. Hermenegildo Galeana	2.37
001009003	Niños Héroes	Av. Jose E. Solis Y Av. Hermenegildo Galeana	2.37
001009004	Av. José E. Solís	Arroyo De Ajuquiac Y Camino El Espinalillo	2.37
010 COL. VICENTE GUERRERO			
001010001	Todas las calles	Carretera Nacional Acapulco-Zihuatanejo	2.37
011 COL. LAS TUNAS			
001011001	Todas las calles		2.37
012 COL. RAMOS			
001012001	Todas las calles		2.37
013 COL. EL SUCHIL			
001013001	Todas las calles		2.37
014 TETITLAN			
001014001	Todas las calles		2.37
015 TENEXPA			
001015001	Todas las calles		2.37
016 RODESIA			
001016001	Todas las calles		2.37
017 NUXCO			
001017001	Todas las calles		2.37
018 SAN LUIS SAN PEDRO			
001018001	Todas las calles		2.37
019 SAN LUIS LA LOMA			
001019001	Todas las calles		2.37
020 BUENA VISTA			
001020001	Todas las calles		2.37
021 EL TRAPICHE			
001021001	Todas las calles		2.37
022 SANTA LUCIA			
001022001	Todas las calles		2.37
023 PAPANOA			
001023001	Todas las calles		2.37

TABLA DE VALORES CATASTRALES DE SUELO RÚSTICO DEL MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA.		
CLAVE	CARACTERÍSTICAS	VALOR FISCAL 2021 (UMA'S)
000000001	Terrenos De Riego A MENOS DE 20 KM	81.67
000000002	Terrenos De Humedad (Cocotero Y Otros) A MENOS DE 20 KM	40.84
000000003	Terrenos De Temporal A MENOS DE 20 KM	40.84
000000004	Terrenos De Agostadero Laborable A MENOS DE 20 KM	20.42
000000005	Terrenos De Agostadero Cerril A MENOS DE 20 KM	16.34
000000006	Monte Alto En Explotación Forestal A MENOS DE 20 KM	99.13
000000007	Monte Alto Sin Explotación Forestal A MENOS DE 20 KM	40.84
000000008	Terrenos De Riego A MAS DE 20 KM	40.84
000000009	Terrenos De Humedad (Cocotero Y Otros) A MAS DE 20 KM	61.25
000000010	Terrenos De Temporal A MAS DE 20 KM	30.62
000000011	Terrenos De Agostadero Laborable A MAS DE 20 KM	16.34
000000012	Terrenos De Agostadero Cerril A MAS DE 20 KM	10.20
000000013	Monte Alto En Explotación Forestal A MAS DE 20 KM	61.27
000000014	Monte Alto Sin Explotación Forestal A MAS DE 20 KM	19.83

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros

número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los 29 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

LIC. TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Rúbrica.

VISTO BUENO:

L.C. DAGOBERTO SOTELO GARCÍA.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.

Rúbrica.

ELABORÓ:

MTRO. JOSÉ H. BORJA LUVIANO.

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.

Rúbrica.

TABLAS DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO Y RUSTICO, DEL MUNICIPIO DE TELOLOAPAN GUERRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021

EL SUSCRITO LICENCIADO TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 1, fracción II, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 4 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Teloloapan, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada

tomando como base la tabla de valores catastrales que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta la ubicación, el uso predominante de los predios, los servicios urbanos existentes, vías de comunicación y en general todos los factores determinantes al valor de la tierra y; tratándose de los predios rústicos, las condiciones agrológicas de la región, la ubicación en relación con los centros urbanos de desarrollo o de consumo, facilidad de los medios de comunicación y costo del transporte.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO.- Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE TELOLOAPAN.			
CLAVE	COLONIA	VIA DE TRANSITO	VALOR FISCAL 2021 (UMA'S)/M ²
ZONA CATASTRAL 001			
001001001	CENTRO	C. BENITO JUAREZ	1.26
001001002	CENTRO	C. VICTORIA	1.26
001001003	CENTRO	C. JUAN N. ALVAREZ	1.26
001001004	CENTRO	C. 5 DE MAYO	1.26
001001005	CENTRO	C. 27 DE SEPTIEMBRE	1.26

001001006	CENTRO	C. RIVAPALACIO	1.26
001001007	CENTRO	C. ZARAGOZA	1.26
001001008	CENTRO	C. CANCIONEROS DEL SUR	1.26
001001009	CENTRO	C. ALTAMIRANO	1.26
001001010	CENTRO	C. EJERCITO TRIGARANTE	1.26
001001011	CENTRO	C. JUAN ALDAMA	1.26
ZONA CATASTRAL 002			
002001001	CENTRO	C. BENITO JUAREZ	1.15
002001002	CENTRO	C. INDEPENDENCIA	1.15
002001003	CENTRO	VIA RAPIDA CANDIDO PINEDA	1.15
002001004	CENTRO	C. 1ª. DE MAYO	1.15
002001005	CENTRO	C. ALTAMIRANO	1.15
002001006	CENTRO	C. ALDAMA	1.15
002001007	CENTRO	C. TEXCALATLA	1.15
002001008	CENTRO	C. JOSE AZUETA	1.15
002001009	CENTRO	C. 2 DE ABRIL	1.15
002001010	CENTRO	C. HIDALGO	1.15
002001011	CENTRO	C. JOAQUIN BELTRAN	1.15
002002001	BARRIO DE SAN MIGUEL COL. CENTRO	C. MA. DE LA LUZ	1.15
002002002	BARRIO DE SAN MIGUEL COL. CENTRO	CDA. MA. DE LA LUZ	1.15
002003001	BARRIO DE SAN MIGUEL	C. CORREGIDORA	1.15
002003002	BARRIO DE SAN MIGUEL	C. ACAPIXTLA	1.15
002003003	BARRIO DE SAN MIGUEL	C. SANTOS DEGOLLADO	1.15
002003004	BARRIO DE SAN MIGUEL	C. RAMOS MILLAN	1.15
002003005	BARRIO DE SAN MIGUEL	PRIVADA DE RIVAPALACIO	1.15
ZONA CATASTRAL 003			
003001001	CENTRO	C. PINO ZUAREZ	1.15
003001002	CENTRO	C. VICENTE GUERRERO	1.15
003001003	CENTRO	C. REFORMA	1.15
003001004	CENTRO	C. 5 DE FEBRERO	1.15
003001005	CENTRO	PRIV. 5 DE FEBRERO	1.15
003001006	CENTRO	C. ESCUDERO	1.15
003001007	CENTRO	C. GALEANA	1.15
003001008	CENTRO	C. BRAVO	1.15
003001009	CENTRO	C. RAMON CORONA	1.15
003001010	CENTRO	C. GUADALUPE VICTORIA	1.15
003001011	CENTRO	C. 10 DE ENERO	1.15
003001012	CENTRO	C. ALLENDE	1.15
003001013	CENTRO	C. HUILCAMINA	1.15

003001014	CENTRO	C. MITLA	1.15
003001015	CENTRO	C. CAMELLON	1.15
003001016	CENTRO	C. FLORES MAGON	1.15
003001017	CENTRO	C. MELCHOR OCAMPO	1.15
003001018	CENTRO	C. SIEMPRE EN DOMINGO	1.15
003001019	CENTRO	PRIV. MELCHOR OCAMPO	1.15
003001020	CENTRO	C. CITLALI	1.15
003001021	CENTRO	C. 18 DE MARZO	1.15
003001022	CENTRO	C. SOTO LA MARINA	1.15
003001023	CENTRO	C. PIPILA	1.15
003001024	CENTRO	C. SOR JUANA INES DE LA CRUZ	1.15
003001025	CENTRO	C. LA LUZ	1.15
003001026	CENTRO	C. LA FE	1.15
003001027	CENTRO	C. LIBERTAD	1.15
003001028	CENTRO	C. EMILIO CARRANZA	1.15
003001029	CENTRO	C. ESPERANZA	1.15
003001030	CENTRO	C. TELOMAXCOCHILT	1.15
003001031	CENTRO	C. LOS PINOS	1.15
003002001	COL. SAN ANDRES	C. JAZMIN	1.15
003002002	COL. SAN ANDRES	C. FRAMBOYANES	1.15
003002003	COL. SAN ANDRES	AV. REVOLUCION	1.15
003002004	COL. SAN ANDRES	C. PACHECO	1.15
ZONA CATASTRAL 004			
004001001	CENTRO	CDA. ATZCAPOZALCO	1.15
004001002	CENTRO	C. POZO DE AGUA	1.15
004001003	CENTRO	C. DE LAS FLORES	1.15
004001004	CENTRO	C. SEGUNDA DE ALARCON	1.15
004001005	CENTRO	C. BENJAMIN SALGADO	1.15
004001006	CENTRO	C. JUAN RUIZ DE ALARCON	1.15
004001007	CENTRO	C. PEDRO CASTILLO	1.15
004001008	CENTRO	C. FRANCISCO I. MADERO	1.15
004001009	CENTRO	C. NETZAHUALCOYOTL	1.15
004001010	CENTRO	C. CUAUHEMOC	1.15
004001011	CENTRO	C. PEDRO ASCENCIO	1.15
004001012	CENTRO	CDA. DE MADERO	1.15
004001013	CENTRO	PRIV. DE MADERO	1.15
004001014	CENTRO	C. NOCHE TRISTE	1.15
004001015	CENTRO	C. JAIME NUNO	1.15
004001016	CENTRO	C. M. PEREZ	1.15
004001017	CENTRO	C. CARITINO MALDONADO	1.15
004001018	CENTRO	C. 5 DE MAYO	1.15
004001019	CENTRO	CDA. 5 DE MAYO	1.15

004001020	CENTRO	C. ABASOLO	1.15
004001021	CENTRO	CALZ. LAZARO CARDENAS	1.15
004001022	CENTRO	JUANA DE LA BARRERA	1.15
004002001	COL. EUTIMIO PINZON	C. MOCTEZUMA	1.15
004002002	COL. EUTIMIO PINZON	XIXICOTENCATL	1.15
004003001	COL. HEROES DEL 47	C. CONSUELO ROMAN DE SALGADO	1.15
004003002	COL. HEROES DEL 47	C. FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA	1.15
004003003	COL. HEROES DEL 47	C. SAUCE	1.15
004003004	COL. HEROES DEL 47	C. TULE	1.15
004003005	COL. HEROES DEL 47	C. JAZMIN	1.15
004003006	COL. HEROES DEL 47	C. NARCISO MENDOZA	1.15
004003007	COL. HEROES DEL 47	C. ZONACATLAN	1.15
004003008	COL. HEROES DEL 47	C. TOMAS ALBA ERISON	1.15
004003009	COL. HEROES DEL 47	TETEPANQUETZAL	1.15
004004001	COL. LAS PILAS	TODAS LAS CALLES	1.15
ZONA CATASTRAL 005			
005001001	COL. RUBEN FIGUEROA	C. CHIAPAS	1.15
005001002	COL. RUBEN FIGUEROA	C. REY TECAMPA	1.15
005001003	COL. RUBEN FIGUEROA	C. SINALOA	1.15
005001004	COL. RUBEN FIGUEROA	C. HERNAN CORTEZ	1.15
005001005	COL. RUBEN FIGUEROA	C. REY TECAMPA	1.15
005001006	COL. RUBEN FIGUEROA	C. HIDALGO	1.15
005001007	COL. RUBEN FIGUEROA	C. VERACRUZ	1.15
005001008	COL. RUBEN FIGUEROA	C. PRINCESA NA	1.15
005001009	COL. RUBEN FIGUEROA	C. PORFIRIO DIAZ	1.15
005001010	COL. RUBEN FIGUEROA	C. 1º. CALLE DE COPORITO	1.15
005001011	COL. RUBEN FIGUEROA	C. JESUS H. SALGADO	1.15
005001012	COL. RUBEN FIGUEROA	C. FLORENCIO M. SALGADO	1.15
005001013	COL. RUBEN FIGUEROA	C. TECAMPANA	1.15
005001014	COL. RUBEN FIGUEROA	C. BUENAVISTA	1.15
005001015	COL. RUBEN FIGUEROA	C. BUENAVISTA TLAXCALA	1.15
005001016	COL. RUBEN FIGUEROA	C. NAYARIT	1.15
005001017	COL. RUBEN FIGUEROA	C. MORELOS	1.15
005002001	COL. MEXICAPAN	PRIV. LAZARO CARDENAS	1.15
005002002	COL. MEXICAPAN	PRIV. CUAUHEMOC	1.15
005002003	COL. MEXICAPAN	C. MITLA	1.15
005002004	COL. MEXICAPAN	PRIV. LAZARO CARDENAS	1.15
005002005	COL. MEXICAPAN	C. MARTIRES	1.15

005002006	COL. MEXICAPAN	CDA. DELICIAS	1.15
005002007	COL. MEXICAPAN	CDA. H. AYUNTAMIENTO	1.15
005002008	COL. MEXICAPAN	C. CARRIZAL	1.15
005002009	COL. MEXICAPAN	CDA. 16 DE SEPTIEMBRE	1.15
005002010	COL. MEXICAPAN	C. 16 DE SEPTIEMBRE	1.15
005002011	COL. MEXICAPAN	C. LEYVA MANCILLA	1.15
005002012	COL. MEXICAPAN	C. GENERAL BALTAZAR	1.15
005002013	COL. MEXICAPAN	C. PROGRESO	1.15
005002014	COL. MEXICAPAN	C. VICENTE GUERRERO	1.15
005002015	COL. MEXICAPAN	C. SAN FRANCISCO	1.15
005002016	COL. MEXICAPAN	PRIV. MEXOXITLA	1.15
005002017	COL. MEXICAPAN	C. 20 DE NOVIEMBRE	1.15
005002018	COL. MEXICAPAN	C. TEXCALATLA	1.15
005002019	COL. MEXICAPAN	C. XOCHITLA	1.15
005002020	COL. MEXICAPAN	C. 21 DE MARZO	1.15
005002021	COL. MEXICAPAN	AV. LAZARO CARDENAS	1.15
005002022	COL. MEXICAPAN	C. JALISCO	1.15
005002023	COL. MEXICAPAN	C. NAHUATL	1.15
ZONA CATASTRAL 006			
006001001	COL. FOVISSSTE	C. GUAYABA	1.15
006001002	COL. FOVISSSTE	C. CAPULIN	1.15
006001003	COL. FOVISSSTE	C. TAMARINDO	1.15
006001004	COL. FOVISSSTE	C. CIRUELA	1.15
006001005	COL. FOVISSSTE	C. PIÑA	1.15
006001006	COL. FOVISSSTE	C. UVA	1.15
006001007	COL. FOVISSSTE	AV. 10 DE ENERO	1.15
006001008	COL. FOVISSSTE	C. LEON SALGADO	1.15
006002001	COL. SAN ANDRES	UNIDAD DEPORTIVA	1.15
006002002	COL. SAN ANDRES	C. PROLONGACION DE ALLENDE	1.15
ZONA CATASTRAL 007			
007001001	COL. BENITO JUAREZ	C. DOMINGO BRAVO	0.95
007001002	COL. BENITO JUAREZ	C. IGNACIO ZARAGOZA	0.95
007001003	COL. BENITO JUAREZ	C. 12 DE OCTUBRE	0.95
007001004	COL. BENITO JUAREZ	C. MADERO	0.95

007001005	COL. BENITO JUAREZ	C. EMILIO CARRANZA	0.95
007001006	COL. BENITO JUAREZ	C. ALLENDE	0.95
007001007	COL. BENITO JUAREZ	C. MIGUEL HIDALGO	0.95
007001008	COL. BENITO JUAREZ	C. INDEPENDENCIA	0.95
007001009	COL. BENITO JUAREZ	C. VICENTE GUERRERO	0.95
007001010	COL. BENITO JUAREZ	C. SAN ANTONIO ABAD	0.95
007001011	COL. BENITO JUAREZ	LA PRESA	0.95
007001012	COL. BENITO JUAREZ	C. NIÑO PERDIDO	0.95
007001013	COL. BENITO JUAREZ	C. DR. CAMERINO JAIMES	0.95
007002001	COL. BENITO JUAREZ XAXALPA	C. BELISARIO DOMINGUEZ	0.95
007002002	COL. BENITO JUAREZ XAXALPA	C. MADERO	0.95
007002003	COL. BENITO JUAREZ XAXALPA	C. ISABEL LA CATOLICA	0.95
007003001	COL. JUAREZ, FOVISSSTE	C. PROL. 10 DE ENERO	0.95
007004001	COL. MIGUEL HIDALGO	C. HIDALGO	0.95
007005001	COL. EL CHICUICUITL	C. SAN DIEGO	0.95
007005002	COL. EL CHICUICUITL	C. SAN JOSE	0.95
007005003	COL. EL CHICUICUITL	C. SAN PABLO	0.95
007005004	COL. EL CHICUICUITL	C. SAN ANTONIO ABAD	0.95
007005005	COL. EL CHICUICUITL	C. SAN PEDRO	0.95
007005006	COL. EL CHICUICUITL	C. SANTA FE	0.95
007005007	COL. EL CHICUICUITL	C. SAN MARCOS	0.95
007005008	COL. EL CHICUICUITL	C. SAN MARTIN DE PORRES	0.95
007005009	COL. EL CHICUICUITL	C. XOCHITL	0.95
007005010	COL. EL CHICUICUITL	C. XOLOC	0.95
ZONA CATASTRAL 008			
008001001	COL. RUBEN FIGUEROA	C. LIBERTAD	0.93
008001002	COL. RUBEN FIGUEROA	C. JUAN ESCUTIA	0.93
008001003	COL. RUBEN FIGUEROA	C. FRANCISCO MONTES DE OCA	0.93
008001004	COL. RUBEN FIGUEROA	C. PROLONGACION LAZARO CARDENAS	0.93
008001005	COL. RUBEN FIGUEROA	C. JUAN DE LA BARRERA	0.93
008001006	COL. RUBEN FIGUEROA	PRIV. DE CUAUHEMOC	0.93
008001007	COL. RUBEN FIGUEROA	C. AGUSTIN MELGAR	0.93
008001008	COL. RUBEN FIGUEROA	C. JOSE LOPEZ PORTILLO	0.93
008001009	COL. RUBEN FIGUEROA	C. VICENTE GUERRERO	0.93
008001010	COL. RUBEN FIGUEROA	C. FRANCISCO MARQUEZ	0.93
008001011	COL. RUBEN FIGUEROA	C. GUILLERMO PRIETO	0.93
008001012	COL. RUBEN FIGUEROA	C. CARITINO MALDONADO	0.93
008001013	COL. RUBEN FIGUEROA	PRIV. SIN NOMBRE	0.93
008001014	COL. RUBEN FIGUEROA	C. PROLONGACION	0.93
008001015	COL. RUBEN FIGUEROA	C. SONORA	0.93
008001016	COL. RUBEN FIGUEROA	C. PUEBLA	0.93
008001017	COL. RUBEN FIGUEROA	C. OAXACA	0.93

008001018	COL. RUBEN FIGUEROA	C. COAHUILA	0.93
008001019	COL. RUBEN FIGUEROA	C. TABASCO	0.93
008001020	COL. RUBEN FIGUEROA	C. MICHOACAN	0.93
008001021	COL. RUBEN FIGUEROA	C. JALISCO	0.93
ZONA CATASTRAL 009			
009001001	COL. EMILIANO ZAPATA	CALZADA CLUB DE LEONES	0.90
009001002	COL. EMILIANO ZAPATA	C. REFORMA	0.90
009001003	COL. EMILIANO ZAPATA	C. PLAN DE AYALA	0.90
009001004	COL. EMILIANO ZAPATA	C. GRAL. LEOVIGILDO ALVAREZ	0.90
009001005	COL. EMILIANO ZAPATA	C. CORONEL LEOVIGILDO ALVAREZ	0.90
009001006	COL. EMILIANO ZAPATA	C. TIERRA Y LIBERTAD	0.90
009001007	COL. EMILIANO ZAPATA	C. CAP. BRIGIDO BARRERA	0.90
009001008	COL. EMILIANO ZAPATA	AV. EMILIANO ZAPATA	0.90
009001009	COL. EMILIANO ZAPATA	C. ADRIAN CASTREJON	0.90
009001010	COL. EMILIANO ZAPATA	C. OTILIO MONTAÑO	0.90
009001011	COL. EMILIANO ZAPATA	C. J. ASCENCION MARTINEZ	0.90
009001012	COL. EMILIANO ZAPATA	C. PEDRO OSORIO	0.90
009001013	COL. EMILIANO ZAPATA	C. CAPITAN HESQUIO ROMAN	0.90
009001014	COL. EMILIANO ZAPATA	C. CAPITAN PEDRO CUEVAS	0.90
009001015	COL. EMILIANO ZAPATA	C. DOLORES CARDENAS DEGARI	0.90
009001016	COL. EMILIANO ZAPATA	C. REDENTOR GONZALEZ SALGADO	0.90
009001017	COL. EMILIANO ZAPATA	C. CORONEL AMPARO SALGADO	0.90
009001018	COL. EMILIANO ZAPATA	CORONEL ROSARIO SANTANA	0.90
009001019	COL. EMILIANO ZAPATA	C. GENERAL SILVESTRE CASTRO	0.90
009001020	COL. EMILIANO ZAPATA	C. OTILIO MONTAÑO	0.90
009001021	COL. EMILIANO ZAPATA	C. GENERAL JESUS H. SALGADO	0.90
009001022	COL. EMILIANO ZAPATA	C. NARCISO MENDOZA	0.90
009001023	COL. EMILIANO ZAPATA	C. NIÑO ARTILLERO	0.90
009001024	COL. EMILIANO ZAPATA	C. PEDRO ASCENCIO	0.90
009001025	COL. EMILIANO ZAPATA	C. CUITLAHUAC	0.90
009001026	COL. EMILIANO ZAPATA	C. CORREGIDORA	0.90
009001027	COL. EMILIANO ZAPATA	C. NICOLAS BRAVO	0.90
009001028	COL. EMILIANO ZAPATA	C. ALLENDE	0.90
009001029	COL. EMILIANO ZAPATA	C. ITURBIDE	0.90
ZONA CATASTRAL 010			
010001001	COL. LAS CRUCES	C. LEON SALGADO	0.85
010001002	COL. LAS CRUCES	C. SALTILLO	0.85
010001003	COL. LAS CRUCES	C. HERMOSILLO	0.85
010001004	COL. LAS CRUCES	C. DURANGO	0.85
010001005	COL. LAS CRUCES	C. MERIDA	0.85
010001006	COL. LAS CRUCES	C. MORELIA	0.85
010001007	COL. LAS CRUCES	C. GUADALAJARA	0.85
010001008	COL. LAS CRUCES	C. MONTERREY	0.85
010001009	COL. LAS CRUCES	C. LAS CRUCES	0.85
010002001	COL. SOL AZTECA	C. OAXACA	0.85

010002002	COL. SOL AZTECA	C. GUERRERO	0.85
010002003	COL. SOL AZTECA	C. MICHOACAN	0.85
010003001	COL. EL PEDREGAL	C. ESMERALDA	0.85
010003002	COL. EL PEDREGAL	C. OPALO	0.85
010003003	COL. EL PEDREGAL	C. ROCA	0.85
010003004	COL. EL PEDREGAL	C. ZAFIRO	0.85
010003005	COL. EL PEDREGAL	C. RUBI	0.85
010004001	COL. IXCALTITLAN	PRIV. CARR. NAL IGUAL ALTAMIRANO	0.85
010004002	COL. IXCALTITLAN	C. RODEO	0.85
010004003	COL. IXCALTITLAN	C. F.E.	0.85
ZONA CATASTRAL 011			
011001001	COL. EL SABINO	C. REVOLUCION	0.81
011001002	COL. EL SABINO	C. 16 DE SEPTIEMBRE	0.81
011001003	COL. EL SABINO	C. 2ª. DE CUAUHEMOC	0.81
011001004	COL. EL SABINO	PRIV. DE CUAUHEMOC	0.81
011001005	COL. EL SABINO	C. CIRIAN	0.81
011001006	COL. EL SABINO	C. LAUREL	0.81
011001007	COL. EL SABINO	C. CORONEL	0.81
011001008	COL. EL SABINO	C. SABINO	0.81
011001009	COL. EL SABINO	C. LIMON	0.81
011001010	COL. EL SABINO	C. GUSTAVO DIAZ ORDAZ	0.81
011001011	COL. EL SABINO	C. ADRIAN CASTREJON	0.81
011001012	COL. EL SABINO	C. CARITINO MALDONADO	0.81
011001013	COL. EL SABINO	C. BENITO JUAREZ	0.81
011001014	COL. EL SABINO	C. FCO. I. MADERO	0.81
011001015	COL. EL SABINO	C. ALEJANDRO CERVANTES	0.81

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE TELOLOAPAN.

CLAVE	CARACTERÍSTICAS	VALOR FISCAL 2021 (UMA'S)/HA
000000001	TERRENO DE RIEGO A MENOS DE 20 KM	384.96
000000002	TERRENO DE HUMEDAD A MENOS DE 20 KM	320.80
000000003	TERRENO DE TEMPORAL A MENOS DE 20 KM	192.48
000000004	TERRENO DE AGOSTADERO LABORABLE A MENOS DE 20 KM	153.98
000000005	TERRENO DE AGOSTADERO CERRIL A MENOS DE 20 KM	102.66
000000006	TERRENO DE EXPLOTACIÓN FORESTAL A MENOS DE 20 KM	384.96
000000007	TERRENO SIN EXPLOTACIÓN FORESTAL A MENOS DE 20 KM	192.48
000000008	TERRENO DE EXPLOTACIÓN MINERAL A MENOS DE 20 KM	2643.57
000000009	TERRENOS ASOCIADOS A LA EXPLOTACION MINERAL (REFORESTACION, CERCO PERIMETRAL, OFICINAS, ETC.) A MENOS DE 20 KM	2643.57

000000010	TERRENO DE RIEGO A MAS DE 20 KM	288.72
000000011	TERRENO DE HUMEDAD A MAS DE 20 KM	230.98
000000012	TERRENO DE TEMPORAL A MAS DE 20 KM	153.98
000000013	TERRENO DE AGOSTADERO LABORABLE A MAS DE 20 KM	96.24
000000014	TERRENO DE AGOSTADERO CERRIL A MAS DE 20 KM	57.74
000000015	TERRENO DE EXPLOTACIÓN FORESTAL A MAS DE 20 KM	256.64
000000016	TERRENO SIN EXPLOTACIÓN FORESTAL A MAS DE 20 KM	153.98
000000017	TERRENO DE EXPLOTACIÓN MINERAL A MAS DE 20 KM	2313.13
000000018	TERRENOS ASOCIADOS A LA EXPLOTACION MINERAL (REFORESTACION, CERCO PERIMETRAL, OFICINAS, ETC.) A MAS DE 20 KM	2313.13

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los 29 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

LIC. TULLIO SAMUEL PÉREZ CALVO.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Rúbrica.

VISTO BUENO:

L.C. DAGOBERTO SOTELO GARCÍA.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.

Rúbrica.

ELABORÓ:

MTRO. JOSÉ H. BORJA LUVIANO.

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.

Rúbrica.

TABLAS DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO Y RUSTICO, DEL MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GUERRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021

EL SUSCRITO LICENCIADO TULLIO SAMUEL PÉREZ CALVO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el

Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 1, fracción II, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 4 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Tepeacoacuilco de Trujano, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la tabla de valores catastrales que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta la ubicación, el uso predominante de los predios, los servicios urbanos existentes, vías de comunicación y en general todos los factores determinantes al valor de la tierra y; tratándose de los predios rústicos, las condiciones agrológicas de la región, la ubicación en relación con los centros urbanos de desarrollo o de consumo, facilidad de los medios de comunicación y costo del transporte.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO.- Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO.			
CLAVE	COLONIA O FRACCIONAMIENTO	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2021 (UMA'S)/M²
ZONA 1			
001001001	CENTRO	VALERIO TRUJANO: ENTRE VICENTE GUERRERO Y MIGUEL HIDALGO.	4.13
001001002	CENTRO	HEROICO COLEGIO MILITAR: ENTRE GUILLERMO PRIETO Y VICENTE GUERRERO.	4.13
001001003	CENTRO	MIGUEL HIDALGO: ENTRE GUILLERMO PRIETO Y BARRANCA.	4.13
001001004	CENTRO	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO: ENTRE MIGUEL HIDALGO Y RIVA PALACIO.	4.13
001001005	CENTRO	AVENIDA NACIONAL: IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO Y BARRANCA	4.13
ZONA 2			
002001001	CENTRO	VALERIO TRUJANO (PROLONGACIÓN*): ENTRE CALLEJÓN BENITO JUÁREZ.	3.30
002001002	CENTRO	JUAN RUIZ DE ALARCÓN: ENTRE JOSÉ MA. MORELOS, AV. NACIONAL (*) Y GÓMEZ FARIÁS.	3.30
002001003	CENTRO	HEROICO COLEGIO MILITAR (*): ENTRE CALLE CHALMA, CJÓN. CHALMA Y CJÓN. OBREGÓN.	3.30
002002001	BARRIO DE LA LUZ	JUSTO SIERRA: CALLE NETZAHUALCÓYOTL (TODA LA CALLE).	3.30
002003001	BARRIO DE LA SIERRA	RIVA PALACIO: ENTRE LOS CALLEJONES; HERMENEGILDO GALEANA, VALERIO TRUJANO Y SIN NOMBRE	3.30
002004001		IGNACIO RAMÍREZ: ENTRE ESQUINA CON GUILLERMO PRIETO Y ESQUINA CON ENRIQUE REBSAMEN.	3.30

002005001	BARRIO PASO DE IGUALA	LERDO DE TEJADA : ENTRE INICIO DE CALLE ENRIQUE REBSAMEN Y BENITO JUÁREZ	3.30
ZONA 3			
003001001	BARRIO LA SIERRA	JUSTO SIERRA: ENTRE LA MOHONERA Y BARRANCA	2.55
003002001	COL. TEPAXTITLÁN	CALZADA RUBÉN FIGUEROA: ENTRE LA ENTRADA DE CALLE TOREO Y CARRETERA GUALA/HUITZUCO.	2.55
003001001	BARRIO PASO DE IGUALA	ENRIQUE REBSAMEN (*): ENTRE LOS CALLEJONES; TULIPANES, BUGAMBILIAS, EL ROSAL	2.55
ZONA 4			
004001001	MAYANALAN	TODAS LAS CALLES DE LA LOC. MAYANALAN	1.86
004002001	MAXELA	TODAS LAS CALLES DE LA LOC. MAXELA	1.86
004003001	TONALAPA DEL SUR	TODAS LAS CALLES DE LA LOC. TONALAPA DEL SUR	1.86
004004001	SABANA GRANDE	TODAS LAS CALLES DE LA LOC. SABANA GRANDE	1.86
004005001	RESTO DE LAS COMUNIDADES	RESTO DE LAS COMUNIDADES	1.86

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RÚSTICO DEL MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO.		
CLAVE	CARACTERÍSTICAS	VALOR FISCAL 2021 (UMA'S)/HA
000000001	TERRENO DE RIEGO	275.37
000000002	TERRENOS DE HUMEDAD	206.52
000000003	TERRENOS DE TEMPORAL	165.23
000000004	TERRENOS DE AGOSTADERO LABORABLE	137.69
000000005	TERRENOS DE AGOSTADERO CERRIL	110.14
000000006	TERRENOS DE MONTE ALTO SIN EXPLOTACIÓN FORESTAL	68.84
000000007	TERRENOS DE MONTE ALTO SUSCEPTIBLES PARA EXPLOTACIÓN FORESTAL	55.07

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en

el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los 29 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

LIC. TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO.
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.
Rúbrica.

VISTO BUENO:

L.C. DAGOBERTO SOTELO GARCÍA.
SUBSECRETARIO DE INGRESOS.
Rúbrica.

ELABORÓ:

MTRO. JOSÉ H. BORJA LUVIANO.
COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.
Rúbrica.

TABLAS DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO Y RUSTICO, DEL MUNICIPIO DE TETIPAC, GUERRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021

EL SUSCRITO LICENCIADO TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 1, fracción II, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 4 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Tetipac, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio

ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la tabla de valores catastrales que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta la ubicación, el uso predominante de los predios, los servicios urbanos existentes, vías de comunicación y en general todos los factores determinantes al valor de la tierra y; tratándose de los predios rústicos, las condiciones agrológicas de la región, la ubicación en relación con los centros urbanos de desarrollo o de consumo, facilidad de los medios de comunicación y costo del transporte.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO.- Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE TETIPAC			
CLAVE	MANZANA	UBICACIÓN	VALOR FISCAL 2021 (UMA'S)/M ²
ZONA 1			
001001001	1	ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA, PROLONGACIÓN VICENTE GUERRERO Y CARRETERA TETIPAC-PILCAYA.	1.14

001002001	2	ENTRE CARRETERA TETIPAC-PILCAYA, CAMINO A SAN ANDRES Y RIO.	0.96
001003001	3	PONIENTE DE BARRIO DE SAN PEDRO	0.58
001004001	4	CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLEJON DE SAN PEDRO	1.32
001005001	5	AV. INDEPENDENCIA ENTRE PROLONGACION VICENTE GUERRERO, SUPREMOS PODERES Y CARRETERA TETIPAC-PILCAYA	1.32
001006001	6	CARRETERA TETIPAC-PILCAYA ENTRE CALLE DEL PANTEON Y CALLEJON SIN NOMBRE	1.32
001007001	7	CALLE DEL PANTEON ENTRE CAMINO A SAN ANDRES Y SEGUNDA DEL PANTEON	1.14
001008001	8	CALLE SUPREMOS PODERES ENTRE AV. INDEPENDENCIA Y CALLE DEL PANTEON	1.32
001009001	9	AV. INDEPENDENCIA ENTRE MIGUEL HIDALGO Y SUPREMOS PODERES	1.52
001010001	10	AV. MORELOS ENTRE 5 DE MAYO Y VICENTE GUERRERO	1.52
001011001	11	AV. MORELOS ENTRE 5 DE MAYO Y MIGUEL HIDALGO	1.52
001012001	12	AV. MORELOS ENTRE MIGUEL HIDALGO Y SUPREMOS PODERES	1.52
001013001	13	CALLE SUPREMOS PODERES ENTRE INDEPENDENCIA Y DR. ANTONIO JUAREZ CERVANTES	1.32
001014001	14	CALLE DR. ANTONIO JUAREZ CERVANTES ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE DE LA CANCHA DE FUTBOL	0.76
001015001	15	AV. VICENTE GUERRERO ENTRE CALLEJON DE SAN PEDRO Y CAMINO A LA PRESA	0.58
001016001	16	AV. VICENTE GUERRERO ENTRE COLEGIO MILITAR Y 2 DE ABRIL	1.32
001017001	17	CALLE 5 DE MAYO ENTRE COLEGIO MILITAR Y CALLE 2 DE ABRIL	1.32
001018001	18	DR. ANTONIO JUAREZ CERVANTES ENTRE CALLE NIXCLIAPA Y CALLE PENSADOR MEXICANO	0.96

001019001	19	CALLE DE LA BODEGA ENTRE DR. ANTONIO JUAREZ CERVANTES Y CALLE PENSADOR MEXICANO	0.76
001020001	20	DR. ANTONIO JUAREZ CERVANTES ENTRE CALLEJON SIN NOMBRE Y ORIENTE DEL BARRIO DE LA LOMA	0.76
001021001	21	CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y CALLE A NIXCLIAPA	0.96
001022001	22	CALLE 2 DE ABRIL ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE DE LA CALZADA	1.14
001023001	23	CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE DE LA CALZADA Y BARRANCA	0.77
001024001	24	CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CAMINO A LA PRESA Y CAMINO A HUAXTELICA	0.58
001025001	25	CALLE 5 DE MAYO ENTRE BARRANCA Y CAMINO A HUAXTELICA	0.96

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO Y SUB-URBANO PARA LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TETIPAC.

ZONA 2

CLAVE	ZONA	UBICACIÓN	VALOR FISCAL 2021 (UMA'S)/M ²
002001001	1	CHONTALCOATLAN.	0.79
002002001	2	SAN GREGORIO.	0.79
002003001	3	JOCOTITLAN.	0.63
002004001	4	COAPANGO.	0.63
002005001	5	SAN ANDRES.	0.63
002006001	6	SANTIAGO.	0.63
002007001	7	RESTO DE LAS LOCALIDADES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO DE TETIPAC.	0.48

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RÚSTICO DEL MUNICIPIO DE TETIPAC.

CLAVE	CARACTERÍSTICAS	VALOR FISCAL 2021 (UMA'S)/HA
000000001	TERRENOS DE RIEGO	354.54
000000002	TERRENOS DE HUMEDAD	326.18
000000003	TERRENOS DE TEMPORAL	283.64
000000004	TERRENOS DE AGOSTADERO LABORABLE	141.82
000000005	TERRENOS DE AGOSTADERO CERRIL	70.92

000000006	TERRENOS DE MONTE ALTO SUSCEPTIBLES PARA EXPLOTACIÓN FORESTAL.	106.37
000000007	TERRENOS DE EXPLOTACIÓN MINERA (METALES Y DEMÁS DERIVADOS DE ESTOS)	767.61

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los 29 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

LIC. TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO.
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.
Rúbrica.

VISTO BUENO:

L.C. DAGOBERTO SOTELO GARCÍA.
SUBSECRETARIO DE INGRESOS.
Rúbrica.

ELABORÓ:

MTRO. JOSÉ H. BORJA LUVIANO.
COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.
Rúbrica.

TABLAS DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO Y RUSTICO, DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021

EL SUSCRITO LICENCIADO TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 1, fracción II, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 4 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se

aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la tabla de valores catastrales que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta la ubicación, el uso predominante de los predios, los servicios urbanos existentes, vías de comunicación y en general todos los factores determinantes al valor de la tierra y; tratándose de los predios rústicos, las condiciones agrológicas de la región, la ubicación en relación con los centros urbanos de desarrollo o de consumo, facilidad de los medios de comunicación y costo del transporte.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO.- Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO.			
CLAVE	VIA DE TRANSITO	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2021 (UMA'S)/M²
001 C E N T R O			
001001001	INDEPENDENCIA	TODA LA CALLE	1.36
001001002	JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	TODA LA CALLE	1.36
001001003	DR. PARRA	TODA LA CALLE	1.36
001001004	IGUALDAD	TODA LA CALLE	1.36
001001005	CORREGIDORA	TODA LA CALLE	1.36
001001006	VICENTE SANCHEZ	TODA LA CALLE	1.36
001001007	IGNACIO CAMPOS	TODA LA CALLE	1.36
001001008	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	TODA LA CALLE	1.36
001001009	IGNACIO RAMÍREZ	TODA LA CALLE	1.36
001001010	TIMOTEO MOCTEZUMA	TODA LA CALLE	1.36
001001011	IGNACIO ZARAGOZA	TODA LA CALLE	1.36
001001012	ABASOLO	TODA LA CALLE	1.36
001001013	ALLENDE	TODA LA CALLE	1.36
001001014	NICOLAS CATALAN	TODA LA CALLE	1.36
002 BARRIO SAN JOSÉ			
001002001	ANTONIA NAVA DE CATALAN	TODA LA CALLE	1.22
001002002	CALVARIO	TODA LA CALLE	1.22
001002003	CALLE DE LOPEZ	TODA LA CALLE	1.22
001002004	ASCENCION	TODA LA CALLE	1.22
001002005	POLICARPO GONZALEZ	TODA LA CALLE	1.22
001002006	BALTAZAR R. LEYVA MANCILLA	TODA LA CALLE	1.22

003 BARRIO DE SANTIAGO			
001003001	OTILIO MONTAÑO	TODA LA CALLE	0.92
001003002	IGNACIO CAMPOS	TODA LA CALLE	0.92
001003003	MIGUEL HIDALGO	TODA LA CALLE	0.92
001003004	MARTÍN DE ARMENDARÍZ	TODA LA CALLE	0.92
001003005	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	TODA LA CALLE	0.92
001003006	POLICARPO GONZALEZ	TODA LA CALLE	0.92
001003007	JUAN N. ALVAREZ	TODA LA CALLE	0.92
001003008	JUSTO SIERRA	TODA LA CALLE	0.92
001003009	AGUSTIN RAMIREZ	TODA LA CALLE	0.92
004 BARRIO DE SAN LUCAS			
001004001	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	TODA LA CALLE	0.76
001004002	CRESCENCIO LOZANO	TODA LA CALLE	0.76
001004003	JUAN JOSÉ BELLO	TODA LA CALLE	0.76
001004004	ATILANO ALCARAZ	TODA LA CALLE	0.76
001004005	NORBERTO GARCIA	TODA LA CALLE	0.76
001004006	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	TODA LA CALLE	0.76
001004007	JUAN BELLO VARGAS	TODA LA CALLE	0.76
001004008	MIGUEL NEGRETE	TODA LA CALLE	0.76
001004009	EMILIANO ZAPATA	TODA LA CALLE	0.76
001004010	HERMENEGILDO GALEANA	TODA LA CALLE	0.76
001004011	ILDEFONSO LÓPEZ PARRA	TODA LA CALLE	0.76
001004012	COFIL	TODA LA CALLE	0.76
005 BARRIO DE CANTARRANAS O SANTA CECILIA			
001005001	ALDAMA	TODA LA CALLE	0.76

001005002	ALLENDE	TODA LA CALLE	0.76
001005003	MARGARITO DAMÍAN VARGAS	TODA LA CALLE	0.76
001005004	ADOLFO CIENFUEGOS Y CAMUS	TODA LA CALLE	0.76
001005005	COFIL	TODA LA CALLE	0.76
001005006	JUAN RUIZ DE ALARCON	TODA LA CALLE	0.76
001005007	FRANCISCO JAVIER MINA	TODA LA CALLE	0.76
001005008	MONTES DE OCA	TODA LA CALLE	0.76
006 BARRIO DEL SANTUARIO			
001006001	INSURGENTES	TODA LA CALLE	0.76
001006002	VICENTE GUERRERO	TODA LA CALLE	0.76
001006003	JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	TODA LA CALLE	0.76
001006004	CALLE DE LA ALBERCA	TODA LA CALLE	0.76
001006005	TEOIXTLA-TEQUIAC	TODA LA CALLE	0.76
001006006	PLACIDO GARCÍA REYNOSO	TODA LA CALLE	0.76
001006007	ADOLFO CIENFUEGOS Y CAMÚS	TODA LA CALLE	0.76
001006008	MARGARITO DAMÍAN VARGAS	TODA LA CALLE	0.76
001006009	ACAPULCO	TODA LA CALLE	0.76
001006010	ROMUALDO BERVERA	TODA LA CALLE	0.76
001006011	ALEJANDRO SANCHEZ CASTRO	TODA LA CALLE	0.76
001006012	CARITINO MALDONADO	TODA LA CALLE	0.76
001006013	PINZÓN	TODA LA CALLE	0.76
001006014	ALBERTO GONZALEZ VALLE	TODA LA CALLE	0.76

001006015	RIVA PALACIOS	TODA LA CALLE	0.76
001006016	CARMEN ALCARAZ	TODA LA CALLE	0.76
001006017	XOCHITL	TODA LA CALLE	0.76
001006018	HORTICULTORES	TODA LA CALLE	0.76
001006019	ACAMAPIXTLE	TODA LA CALLE	0.76
001006020	CHIMALPOPOCA	TODA LA CALLE	0.76
007 BARRIO DE SAN ISIDRO			
001007001	RAÚL ISIDRO BURGOS	TODA LA CALLE	0.76
001007002	FEDERICO ENCARNACION	TODA LA CALLE	0.76
001007003	JUAN RUIZ DE ALARCON	TODA LA CALLE	0.76
001007004	LIBERTAD	TODA LA CALLE	0.76
001007005	BENITO JUAREZ	TODA LA CALLE	0.76
001007006	PEREZ MURILLO	TODA LA CALLE	0.76
001007007	RIVA PALACIOS	TODA LA CALLE	0.76
001007008	CALLE DE LÓPEZ	TODA LA CALLE	0.76
008 BARRIO DEL CAMPOSANTO			
001008001	IGUALDAD	TODA LA CALLE	0.76
001008002	COPIIL	TODA LA CALLE	0.76
001008003	ABASOLO	TODA LA CALLE	0.76
009 BARRIO DE SAN AGUSTÍN			
001009001	TODAS LAS CALLES		0.76
010 BARRIO DEL FORTÍN			
001010001	TODAS LAS CALLES		0.76
011 BARRIO DE SAN ANTONIO			
001011001	TODAS LAS CALLES		0.76
012 BARRIO DE LA VILLA			
001012001	TODAS LAS CALLES		0.76
013 COLONIA RUFFO FIGUEROA			
001013001	TODAS LAS CALLES		0.76
014 COLONIA MARÍA RAMÍREZ			

001014001	TODAS LAS CALLES	0.76
015 COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS		
001015001	TODAS LAS CALLES	0.76
016 COLONIA VICENTE GUERRERO		
001016001	TODAS LAS CALLES	0.76
017 FRACCIONAMIENTO ABEDUL		
001017001	TODAS LAS CALLES	0.76
018 COLONIA CHICHIPICO		
001018001	TODAS LAS CALLES	0.76
019 COLONIA NIÑOS HEROES		
001019001	TODAS LAS CALLES	0.76
020 COLONIA SANTA CRUZ		
001020001	TODAS LAS CALLES	0.76
021 COLONIA 20 DE NOVIEMBRE		
001021001	TODAS LAS CALLES	0.76
022 COLONIA LOS AMATES O VILLAS PARAÍSO		
001022001	TODAS LAS CALLES	0.76
023 COLONIA 6 DE NOVIEMBRE		
001023001	TODAS LAS CALLES	0.76
024 COLONIA LEONARDO MIER		
001024001	TODAS LAS CALLES	0.76
025 COLONIA UNIDOS POR TIXTLA		
001025001	TODAS LAS CALLES	0.76
026 COLONIA JARDINES DE TIXTLA		
001026001	TODAS LAS CALLES	0.76
027 COLONIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO		
001027001	TODAS LAS CALLES	0.76
028 COLONIA EUCALIPTOS		
001028001	TODAS LAS CALLES	0.76
029 COLONIA HUAMUCHILITO O MATY		
001029001	TODAS LAS CALLES	0.76
030 COLONIA VICENTE JIMENEZ BELLO		
001030001	TODAS LAS CALLES	0.76
031 COLONIA COLOSIO		
001031001	TODAS LAS CALLES	0.76
032 COLONIA EL ZAPOTE		
001032001	TODAS LAS CALLES	0.76
033 COLONIA TLAPOCHINALAPA		
001033001	TODAS LAS CALLES	0.76
034 COLONIA AZTECA		

001034001	TODAS LAS CALLES	0.76
035 COLONIA SAN CAYETANO		
001035001	TODAS LAS CALLES	0.76
036 COLONIA VILLAS DE GUERRERO		
001036001	TODAS LAS CALLES	0.76
037 COLONIA EL MIRADOR		
001037001	TODAS LAS CALLES	0.76
038 COLONIA HUGO CESAREO ASTUDILLO BELLO		
001038001	TODAS LAS CALLES	0.76
039 COLONIA LA HUERTA		
001039001	TODAS LAS CALLES	0.76
040 FRACCIONAMIENTO TIXTLA		
01040001	TODAS LAS CALLES	0.76
041 COLONIA LOS MANGUITOS		
001041001	TODAS LAS CALLES	0.76
042 COLONIA LOS BULES		
001042001	TODAS LAS CALLES	0.76
043 COLONIA RINCONADA DE SANTIAGO		
001043001	TODAS LAS CALLES	0.76
044 COLONIA CHULA VISTA		
001044001	TODAS LAS CALLES	0.76
045 COLONIA AJACAYAN		
001045001	TODAS LAS CALLES	0.76
046 COLONIA SAN JUDITAS TADEO		
001046001	TODAS LAS CALLES	0.76
047 COLONIA VALLE VERDE		
001047001	TODAS LAS CALLES	0.76
048 COLONIA SAN MIGUEL		
001048001	TODAS LAS CALLES	0.76
049 COLONIA MARQUEZ		
001049001	TODAS LAS CALLES	0.76
050 COLONIA VIEJO OESTE		
001050001	TODAS LAS CALLES	0.76
051 COLONIA TECOYOTZIN		
001051001	TODAS LAS CALLES	0.76
052 COLONIA CIUDAD SATELITE		
001052001	TODAS LAS CALLES	0.76
053 COLONIA LINALOE		
001053001	TODAS LAS CALLES	0.76
054 COLONIA ARBOLEDA TEZAHUAPA		

001054001	TODAS LAS CALLES	0.76
055 COLONIA SANTA MARIA IXTECUAPA		
001055001	TODAS LAS CALLES	0.76
056 COLONIA LOS NOGALES		
001056001	TODAS LAS CALLES	0.76
057 COLONIA LOS PINOS		
001057001	TODAS LAS CALLES	0.76
058 COLONIA LAS PALMAS		
001058001	TODAS LAS CALLES	0.76
059 COLONIA VALLE DE HEROES		
001059001	TODAS LAS CALLES	0.76
060 COLONIA VILLA LAS FLORES		
001060001	TODAS LAS CALLES	0.76
061 COLONIA VISTA REAL		
001061001	TODAS LAS CALLES	0.76
062 COLONIA AMATITLAN		
001062001	TODAS LAS CALLES	0.76
063 COLONIA INDEPENDENCIA		
001063001	TODAS LAS CALLES	0.76
064 COLONIA LA PAROTA		
001064001	TODAS LAS CALLES	0.76
065 COLONIA EL DURAZNO		
001065001	TODAS LAS CALLES	0.76
066 COLONIA EL PORVENIR		
001066001	TODAS LAS CALLES	0.76
067 COLONIA JACARANDAS		
001067001	TODAS LAS CALLES	0.76
068 COLONIA CAMINOS DEL SUR		
001068001	TODAS LAS CALLES	0.76
069 COLONIA LOMAS DE SANTIAGO		
001069001	TODAS LAS CALLES	0.76
070 FRACCIONAMIENTO PIEDRA DEL TIGRE		
001070001	TODAS LAS CALLES	0.76
071 FRACCIONAMIENTO EL PARAÍSO		
001071001	TODAS LAS CALLES	0.76
072 COLONIA ZAPATA		
001072001	TODAS LAS CALLES	0.76
073 COLONIA MAGISTERIAL		
001073001	TODAS LAS CALLES	0.76
074 COLONIA COLINAS DEL SUR		

001074001	TODAS LAS CALLES	0.76
075 COLONIA TEXCALZINT		
001075001	TODAS LAS CALLES	0.76
076 COLONIA CUANACASTITLAN		
001076001	TODAS LAS CALLES	0.76
077 COLONIA LOS CIRUELOS		
001077001	TODAS LAS CALLES	0.76
078 COLONIA HEROÍNA DE TIXTLA		
001078001	TODAS LAS CALLES	0.76
079 COLONIA LAS PALMAS		
001079001	TODAS LAS CALLES	0.76
080 COLONIA LOS BOSQUES		
001080001	TODAS LAS CALLES	0.76
081 FRACCIONAMIENTO LOMA BONITA		
001081001	TODAS LAS CALLES	0.76
082 FRACCIONAMIENTO LA JOYA		
001082001	TODAS LAS CALLES	0.76
083 FRACCIONAMIENTO MELLA		
001083001	TODAS LAS CALLES	0.76
084 COLONIA LOS CAZADORES		
001084001	TODAS LAS CALLES	0.76
085 COLONIA BUGAMBILIAS		
001085001	TODAS LAS CALLES	0.76
086 COLONIA SANTA MARTHA		
001086001	TODAS LAS CALLES	0.76
087 FRACCIONAMIENTO LAS MARAVILLAS		
001087001	TODAS LAS CALLES	0.76
088 COLONIA REVOLUCIÓN		
001088001	TODAS LAS CALLES	0.76
089 COLONIA LAS MARGARITAS		
001089001	TODAS LAS CALLES	0.76
090 FRACCIONAMIENTO LA GALLINITA ASADA		
001090001	TODAS LAS CALLES	0.76
091 COLONIA CAMPESTRE		
001091001	TODAS LAS CALLES	0.76
092 COLONIA EL EDEN		
001092001	TODAS LAS CALLES	0.76
093 COLONIA MILPA ALTA		
001093001	TODAS LAS CALLES	0.76
094 COLONIA PROGRESO		

001094001	TODAS LAS CALLES	0.76
095 COLONIA VALLE PARAÍSO		
001095001	TODAS LAS CALLES	0.76
096 FRACCIONAMIENTO EL POSEIDÓN		
001096001	TODAS LAS CALLES	0.76
097 FRACCIONAMIENTO YEMAYA		
001097001	TODAS LAS CALLES	0.76
098 COLONIA VILLAS TIXTLA		
001098001	TODAS LAS CALLES	0.76
099 COLONIA COLINAS DEL MAR		
001099001	TODAS LAS CALLES	0.76
100 FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO		
001100001	TODAS LAS CALLES	0.76
101 COLONIA TEJALCINGO		
001101001	TODAS LAS CALLES	0.76
102 FRACCIONAMIENTO EL ENCANTO		
001102001	TODAS LAS CALLES	0.76
103 FRACCIONAMIENTO LOS AHIJADOS		
001103001	TODAS LAS CALLES	0.76
104 COLONIA EL ROSAL		
001104001	TODAS LAS CALLES	0.76
105 COLONIA PAPTATLAN		
001105001	TODAS LAS CALLES	0.76
106 COLONIA 3 DE MAYO		
001106001	TODAS LAS CALLES	0.76
107 LOCALIDAD DE LA ESTACADA		
001107001	TODAS LAS CALLES	0.76
108 LOCALIDAD DE ALMOLONGA		
001108001	TODAS LAS CALLES	0.76
109 LOCALIDAD DE LOS TERREROS		
001109001	TODAS LAS CALLES	0.76
110 LOCALIDAD DE OJITOS DE AGUA		
001110001	TODAS LAS CALLES	0.76
111 LOCALIDAD DE PLAN DE GUERRERO		
001111001	TODAS LAS CALLES	0.76
112 LOCALIDAD DE MATLALAPA		
001112001	TODAS LAS CALLES	0.76
113 LOCALIDAD DE ATLIACA		
001113001	TODAS LAS CALLES	0.76
114 LOCALIDAD DE ACATEMPA		

001114001	TODAS LAS CALLES	0.76
115 LOCALIDAD DE EL TRONCON		
001115001	TODAS LAS CALLES	0.76
116 LOCALIDAD DE EL POTRERO		
001116001	TODAS LAS CALLES	0.76
117 LOCALIDAD DE ZACATZONAPA		
001117001	TODAS LAS CALLES	0.76
118 LOCALIDAD DE EL DURAZNO		
001118001	TODAS LAS CALLES	0.76
119 LOCALIDAD DE ZOQUIAPA		
001119001	TODAS LAS CALLES	0.76
120 LOCALIDAD DE EL AHUEJOTE		
001120001	TODAS LAS CALLES	0.76

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RÚSTICO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO.

CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2021 (UMA'S)/HA
000000001	TERRENOS DE RIEGO	174.96
000000002	TERRENOS DE HUMEDAD	174.96
000000003	TERRENOS DE TEMPORAL	155.52
000000004	TERRENOS DE AGOSTADERO LABORABLE	151.64
000000005	TERRENOS DE AGOSTADERO CERRIL	155.52
000000006	TERRENOS DE MONTE ALTO SIN EXPLOTACIÓN FORESTAL	76.99
000000007	TERRENOS DE MONTE ALTO SUSCEPTIBLES DE EXPLOTACIÓN FORESTAL	57.74
000000008	TERRENOS DE EXPLOTACIÓN MINERA (METALES Y DEMÁS DERIVADOS DE ESTOS)	128.32

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los 29 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

LIC. TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Rúbrica.

VISTO BUENO:**L.C. DAGOBERTO SOTELO GARCÍA.**

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.

Rúbrica.

ELABORÓ:**MTRO. JOSÉ H. BORJA LUVIANO.**

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.

Rúbrica.

TABLAS DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO Y RUSTICO, DEL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021

EL SUSCRITO LICENCIADO TULLIO SAMUEL PÉREZ CALVO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 1, fracción II, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 4 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la tabla de valores catastrales que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta la ubicación, el uso predominante de los predios, los servicios urbanos existentes, vías de comunicación y en general todos los factores determinantes al valor de la tierra y; tratándose de los predios rústicos, las condiciones agrológicas de la región, la ubicación en relación con los centros urbanos

de desarrollo o de consumo, facilidad de los medios de comunicación y costo del transporte.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO.- Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA.		
CLAVE	ASENTAMIENTO	VALOR FISCAL 2021 (UMA'S)/M²
ZONA CATASTRAL 001		
001001001	IGNACIO ALLENDE	1.17
001002001	ABASOLO	1.17
001003001	VICENTE GUERRERO	1.17
001004001	MORELOS	1.17
001005001	REVOLUCION	1.17
001006001	MIGUEL HIDALGO	1.17
001007001	INDEPENDENCIA	1.17
001008001	5 DE MAYO	1.17
001009001	EMILIANO ZAPATA	1.17
001010001	IGNACIO ALDAMA	1.17
001011001	COLOSIO	1.17
001012001	AV. UNIVERSIDAD	1.17
001013001	BENITO JUÁREZ	1.17
001014001	AGUSTÍN DE ITURBIDE	1.17
001015001	BARRIO DEL TANQUE	0.92

001016001	CUAUHTÉMOC	0.92
001017001	MOCTEZUMA	0.92
001018001	CALLEJON CUAUHTÉMOC	0.92
001019001	CUITLAHUAC	0.92
001020001	NÍCOLAS BRAVO	0.92
001021001	BARRIO DEL PANTEÓN	0.92
001022001	AGUSTÍN MELGAR	0.92
001023001	BARRIO DEL ZAPOTE	0.92
001024001	LÁZARO CARDENAS	0.92
001025001	BARRIO DEL CAMPO	0.92
001026001	BARRIO NUEVO	0.92

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RÚSTICO DEL MUNICIPIO DE TLACHOACHISTLAHUACA.		
CLAVE	CARACTERÍSTICAS	VALOR FISCAL PROPUUESTO 2021 (UMA'S)/HA
000000001	TERRENO DE RIEGO	46.26
000000002	TERRENOS DE HUMEDAD	41.63
000000003	TERRENO DE TEMPORAL	23.13
000000004	TERRENO DE AGOSTADERO LABORABLE	16.19
000000005	TERRENO DE AGOSTADERO CERRIL	11.56
000000006	TERRENOS DE MONTE ALTO SUSCEPTIBLES PARA EXPLOTACIÓN FORESTAL.	92.52
000000007	TERRENOS DE EXPLOTACIÓN MINERA (METALES Y DEMÁS DERIVADOS DE ESTOS)	1040.83
000000008	TERRENO DE RIEGO	37.01
000000009	TERRENOS DE HUMEDAD	32.38
000000010	TERRENO DE TEMPORAL	13.88
000000011	TERRENO DE AGOSTADERO LABORABLE	6.94
000000012	TERRENO DE AGOSTADERO CERRIL	2.31
000000013	TERRENOS DE MONTE ALTO SUSCEPTIBLES PARA EXPLOTACIÓN FORESTAL.	74.01
000000014	TERRENOS DE EXPLOTACIÓN MINERA (METALES Y DEMÁS DERIVADOS DE ESTOS)	925.18

Secretaría
General de Gobierno

**Dirección General del
Periódico Oficial**




TARIFAS

INSERCIONES	
POR UNA PUBLICACION CADA PALABRA O CIFRA	\$ 2.40
POR DOS PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA	\$ 4.00
POR TRES PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA	\$ 5.60

SUSCRIPCIONE SEN EL INTERIOR DEL PAIS	
SEIS MESES	\$ 401.00
UN AÑO	\$ 860.43

SUSCRIPCIONES PARA EL EXTRANJERO	
SEIS MESES	\$ 704.35
UN AÑO	\$ 1,388.69

PRECIODEL EJEMPLAR	
DEL DIA	\$ 18.40
ATRA SADO S	\$ 28.01



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECTORIO

Licenciado Héctor Astudillo Flores
Gobernador Constitucional del Estado

Licenciado Florencio Salazar Adame
Secretario General de Gobierno

Licenciado Fernando Jaimes Ferrel
Subsecretario de Gobierno para Asuntos
Jurídicos y Derechos Humanos

Licenciada Daniela Guillén Valle
Directora General del Periódico Oficial
del Estado de Guerrero

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado
Edificio Montaña 2° Piso
Boulevard René Juárez
Cisneros Núm. 62
Col. Ciudad de los Servicios
C.P. 3905

E-mail: periodicooficial@guerrero.gob.mx
Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero
Telefonos: 747-13-86-084
747-13-76-311